

En el Distrito Metropolitano de Quito a los tres días del mes de Marzo del 2016, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N72-320 y calle # 40, siendo las 10H00.; se reúnen los accionistas Sr. Mauro Guillermo Romo Noriega propietario del 50% del Capital Social; Sr. Jorge Javier Duque Ulloa propietario del 50%; quienes resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad al Art.238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Jorge Javier Duque Ulloa, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Ing. Mauro Guillermo Romo Noriega, por secretaría se informa que se hallan presentes el 100% del capital social pagado de la compañía, en tal virtud, ha lugar a la instalación de la Junta, la misma que se instala para efectos de conocer y resolver lo siguiente:

Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.

Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015.

Conocimiento y Aprobación de los Informes del Comisario correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015.

1.- Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del AÑO 2015.

Solicita la palabra el socio Sr. Mauro Guillermo Romo Noriega, y pide la señora Contadora Lcda. Silvia Barros se sirva dar una explicación del contenido del Balance del año 2015. Toma la palabra la señora Contadora Lcda. Silvia Barros y manifiesta que: "En relación a los estados financieros al 30 de diciembre del 2015 se describe lo siguiente":

Con respecto al balance general de la compañía el total de los activos totales para el año 2015 asciende a la cantidad de \$ 85.616.32 que comparado con los activos totales del año 2014 que fueron \$ 141.631,50; se nota una disminución producida esencialmente por la baja en los inventarios tanto de productos terminados como de materia prima, debido a la baja en las importaciones y la recesión económica.

Mientras que los pasivos de la compañía están en el orden de los \$ 73.735.77 que igualmente comparado con el año 2014 que fueron de \$ 132.179,90, se nota una disminución al no haber contraído deudas por la falta de importaciones mencionadas.

Por el lado del patrimonio se evidencia un aumento con respecto al año pasado de \$ 9.451,60 a \$ 12.080,32 debido al aumento en la cuenta de utilidades acumuladas.

El total de los ingresos netos registrados en el periodo 2015 fue de \$123.014,15 que comparada con el año 2014 es de \$225.938,74; el total de costos y gastos de la empresa suman la cantidad de \$ 116.972,89 en comparación con el año 2014 que fueron de \$221.758,14 y El resultado económico de la compañía relacionado a los estados de resultados ha presentado utilidad bruta para el año 2015 de \$ 6.041,26 incrementando en comparación con el año 2014 que fue de \$ 4.180,60; el reparto legal entre los trabajadores para el año 2015 es de \$ 906,19 en comparación al año 2014 que fue de \$627,09; el pago para el estado Ecuatoriano por concepto de impuesto a la renta es de \$2.038,37.

2.- Conocimiento y Aprobación DEL Informe del Gerente General correspondientes AL Ejercicio Fiscal del año 2015.

Presidencia solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado en todo su contenido y sin modificación alguna. Mencionado informe consta como (Anexo 1) el cual forma parte integrante de la presente Acta.

3.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Comisario correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015.

Presidencia solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura los informes presentados por el Comisario de la Compañía, Sr. Gustavo Herrera Mesías, el mismo que es aprobado en todo su contenido y sin modificación alguna. Mencionado informe consta como (Anexo 2) el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada en todo su contenido y sin modificación alguna por parte de los Socios que representa el 100.00% del Capital Social presente en esta Junta. Siendo las 12H00, se da por concluida la Junta y para constancia de lo cual firman el Presidente y Secretaria de la Junta.



Ing. Mauro Romo Noriega

Secretario

Accionista.



Ing. Javier Duque Ulloa

Presidente

Accionista.